



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-035/2023, REFERENTE A SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE (SERVICIO DE DESINFECCIÓN PATÓGENA), PARA O.P.D SALUD DE TLAXCALA.**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUÁREZ GARCÍA NÚMERO 53, COLONIA CENTRO TLAXCALA. PRESIDENDO ESTE EVENTO **EDNA ODED PÉREZ GARCÍA**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, **GILBERTO MENDOZA JIMÉNEZ**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO POR PARTE DE LA CONTRATANTE Y QUE ÉSTA CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LA CONVOCANTE DETERMINA OTORGAR EL **CONTRATO** AL LICITANTE QUE OFERTÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

**TASTANI TODO LISTO, S.A. DE C.V.**

TASTANI TODO LISTO S.A. DE C.V.							
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA	MARCA	CLAVE O MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE (SERVICIO DE DESINFECCIÓN PATÓGENA) HOSPITAL MUJER	S/M	N/A	\$ 55,997.07	\$ 503,973.65
2	9	SERVICIO	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE (SERVICIO DE DESINFECCIÓN PATÓGENA) HOSPITAL INFANTIL DE TLAXCALA	S/M	N/A	\$ 74,162.02	\$ 667,458.19
3	9	SERVICIO	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE (SERVICIO DE DESINFECCIÓN PATÓGENA) PREVENCIÓN DE LAS ITS Y EL VIH/SIDA (COMUNIDAD) - CAPACIT-UNEME PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL (VIH/SIDA)- DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA	S/M	N/A	\$ 4,128.82	\$ 37,159.35
4	9	SERVICIO	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE (SERVICIO DE DESINFECCIÓN PATÓGENA) CAPTACIÓN DE LA SANGRE - CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUINEA	S/M	N/A	\$ 9,870.45	\$ 88,834.07
5	9	SERVICIO	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE (SERVICIO DE DESINFECCIÓN PATÓGENA) CANCER (PERSONA) - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CANCER DE MAMA	S/M	N/A	\$ 6,764.62	\$ 60,881.61

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*



			DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD				
6	9	SERVICIO	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE (SERVICIO DE DESINFECCIÓN PATOGENA) CONTROL DE LA RABIA	S/M	N/A	\$ 4,164.99	\$ 37,484.88
7	9	SERVICIO	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE (SERVICIO DE DESINFECCIÓN PATOGENA) LABORATORIO ESTATAL VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	S/M	N/A	\$ 18,784.00	\$ 168,875.96
8	9	SERVICIO	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE (SERVICIO DE DESINFECCIÓN PATOGENA) UNEME DE CIRUGIA AMBULATORIA	S/M	N/A	\$ 18,717.92	\$ 168,461.24
9	9	SERVICIO	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE (SERVICIO DE DESINFECCIÓN PATOGENA) UNEME HEMODIALISIS	S/M	N/A	\$ 7,050.32	\$ 63,452.90
10	9	SERVICIO	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE (SERVICIO DE DESINFECCIÓN PATOGENA) UNEME SORID OCOTLAN	S/M	N/A	\$ 3,992.14	\$ 35,929.23
						<b>SUB-TOTAL :</b>	<b>\$ 1,832,511.08</b>
						<b>16% IVA :</b>	<b>\$ 293,201.77</b>
						<b>TOTAL :</b>	<b>\$ 2,125,712.85</b>
DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 85/100 M.N.							

*[Handwritten signature and scribbles]*

**NOTAS GENERALES:**

1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN:

DESCRIPCIÓN	DOMICILIOS
HOSPITAL DE LA MUJER	20 DE NOVIEMBRE S/N SAN MATIAS TEPETOMATITLAN TLAXCALA
HOSPITAL INFANTIL DE TLAXCALA	20 DE NOVIEMBRE S/N SAN MATIAS TEPETOMATITLAN TLAXCALA
-PREVENCIÓN DE LAS ITS Y EL VIH/SIDA (COMUNIDAD)	AVENIDA CONSTRUCTORES No. 2 LOMA BONITA TLAXCALA SABINAL
-CAPACIT-UNEME PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (VIH/SIDA)	20 DE NOVIEMBRE S/N SAN MATIAS TEPETOMATITLAN TLAXCALA
-DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA	20 DE NOVIEMBRE 10 SAN MATIAS TEPETOMATITLAN TLAXCALA
-CAPTACION DE LA SANGRE-CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUINEA, CÁNCER (PERSONA)	20 DE NOVIEMBRE 10 SAN MATIAS TEPETOMATITLAN TLAXCALA
-DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN PARA LA SALUD	20 DE NOVIEMBRE 10 SAN MATIAS TEPETOMATITLAN TLAXCALA
-CONTROL DE LA RABIA	CALLE MANUEL DOBLADO No.3 SAN PABLO APETATITLAN
-LABORATORIO ESTATAL VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	ANTONIO DÍAZ VARELA NO. 74 SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA



<b>-UNEME DE CIRUGIA AMBULATORIA</b>	CALLE DOCTORES S/N COL. SAN MATIAS TEPETOMATITLAN
<b>-UNEME HEMODIALISIS</b>	CALLE DOCTORES S/N COL. SAN MATIAS TEPETOMATITLAN
<b>-UNEME SORID OCOTLAN.</b>	AV DE LOS VOLCANES NUM 33 OCOTLAN TLAXCALA CP 90100

**DIAS DE ENTREGA DE LUNES-DOMINGO, HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 AM A 3:00 TAL COMO LO OFERTÓ EN SU PROPUESTA Y DE ACUERDO A LOS PUNTOS 4.3 Y 22.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN. -**

**2.-ASIMISMO SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS SERVICIOS OFERTADOS POR AL MENOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. TAL COMO LO OFERTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y DE ACUERDO EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN. -----**

**3.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO; EN EL DOMICILIO DE EL ÁREA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, DEBERÁN COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 50900 EXT. 1830. -----**

**4.- EL LICITANTE ACEPTA QUE, SI POR CAUSAS IMPUTABLES NO PUDIERA FORMALIZAR EL CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIESE OTORGADO, PUDIENDO ÉSTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR QUE DETERMINE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA. -----**

**5.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS, SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL DEBERÁ SER PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO Y/O DE CAJA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, O DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES; CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA SEA ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA, MISMA QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA. -----**

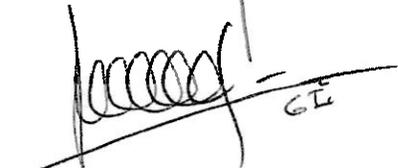
**6.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LA FACTURA DEL PROVEEDOR ES SELLADA POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁ FIRMADA Y SELLADA DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. -----**

**7.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA, SERÁN COMO SIGUE: AL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR AL MÁXIMO DEL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DEL I.V.A. O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE Y LA RESCISIÓN DEL CONTRATO Y/O PEDIDO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ENTREGADA Y/O LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR A LA CONVOCANTE PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. -----**

**-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: -----**

**LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES. -----**



<p><b>EDNA ODED PÉREZ GARCÍA.</b> DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.</p>	
<p><b>GILBERTO MENDOZA JIMÉNEZ.</b> REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE.</p>	 GE

**LICITANTE**

<p><b>TASTANI TODO LISTO, S.A. DE C.V.</b></p>	 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
--	---

-----FIN DE TEXTO-----